Escúzar instala cámaras en varias calles para controlar la seguridad vial del municipio

El municipio se acoge a un programa de Diputación que permite la digitalización en el control del tráfico

jueves 18 de mayo 2023



El municipio de Escúzar ha instalado un equipo de cámaras en varios puntos clave del núcleo urbano para mejorar la seguridad vial y controlar la entrada y salida de los vehículos.

El presidente de la Diputación de Granada, José Entrena, ha visitado Escúzar, junto al diputado de Obras Públicas y Vivienda, José María Villegas, y el alcalde, Antonio Arrabal, que ha explicado que en la actualidad hay tres cámaras operativas y está previsto instalar más.

Además, las cámaras están acompañadas de un equipo informático de gran capacidad que se ubica en el Ayuntamiento para realizar un análisis y seguimiento de las imágenes que captan las cámaras, según ha detallado este jueves la Diputación de Granada en una nota de prensa.

El municipio se ha acogido a un programa del área de Administración Electrónica de la Diputación de Granada, financiado con 7.000 euros, que tiene como objetivo la digitalización en el control del tráfico en los municipios.

Además, Entrena, el diputado y el alcalde, junto a miembros de su equipo de gobierno, han visitado la nueva Plaza de la Ermita, que ha sido reformada y reurbanizada a través del Programa de Fomento del Empleo Agrario, en el que participan varias administraciones.

El alcalde también ha explicado que Escúzar ha renovado todo el alumbrado público del municipio a través de la sustitución de las luminarias existentes por LED. Esta actuación, con un presupuesto de 201.000 euros, forma parte de un proyecto de eficiencia energética, que se financia con fondos europeos y que gestiona la Diputación de Granada.

Con esta sustitución se prevé un ahorro del 50% en el consumo energético, uno de los principales gastos que soportan los ayuntamientos, y una reducción de la emisión de gases de efecto invernadero y del flujo en el hemisferio superior que impacta sobre el cielo nocturno.

© 2022 Ayuntamiento de Escuzar